

## **FUNDACIÓN JUAN BONAL**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO FINALIZADO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2023

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN JUAN BONAL, por encargo de la Dirección:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN JUAN BONAL (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Subvenciones, donaciones y legados recibidos.*

La entidad recibe anualmente subvenciones, donaciones y legados que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. El éxito en la consecución de estos ingresos es necesario para desarrollar, mantener y continuar sus actividades y proyectos. Debido a los importes relevantes involucrados, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio y la posibilidad de reintegro parcial o total de subvenciones, condicionadas al cumplimiento de una serie de requisitos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- Verificar los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de las mismas.
- Comprobar la adecuada valoración e imputación a la cuenta de resultados conforme a su soporte documental correspondiente.
- Obtener confirmaciones de las entidades concedentes de subvenciones acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2023.
- Verificar la correcta clasificación contable entre las diferentes partidas del balance y de la cuenta de resultados afectadas.
- Comprobar que la información revelada en la memoria abreviada adjunta es adecuada.

### **Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

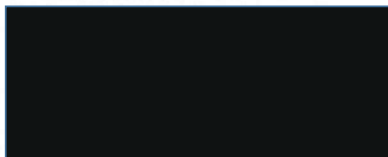
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.  
Nº de ROAC: S0515



Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Gabás Trigo  
Nº de ROAC: 07031  
Zaragoza, 6 de junio de 2024



CGM AUDITORES, S. L. P.

2024 Núm. 08/24/01632

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

INFORME

**CUENTAS ANUALES 2023**

**FUNDACIÓN JUAN  
BONAL**

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Entidad: Fundación Juan Bonal  
C.I.F. G-82709148

## CUENTAS ANUALES BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022 (Importes en Euros) (NOTAS 2 y 4)

### ACTIVO

NOTAS		<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>1.562.533,39</b>	<b>1.374.687,53</b>
5	I) Inmovilizado intangible .....	99.214,13	108.985,28
	II) Bienes del Patrimonio Histórico .....		
5	III) Inmovilizado material .....	10.000,91	9.705,77
	IV) Inversiones inmobiliarias .....	167.910,72	
	V) Inv. en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.....		
6	VI) Inversiones financieras a largo plazo.....	1.285.407,63	1.255.996,48
	VII) Activos por impuesto diferido.....		
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>437.354,36</b>	<b>619.445,40</b>
	I) Activos no corrientes mantenidos para la venta .....		
	II) Existencias .....	6.169,83	5.713,08
7	III) Usuarios y otros deudores de la actividad propia .....	1.000,00	2.500,00
	IV) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	83.420,12	133.925,34
	V) Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.....		
	VI) Inversiones financieras a corto plazo .....	0,00	0,00
	VII) Periodificaciones a corto plazo .....		
	VIII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	346.764,41	477.306,98
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b> .....	<b>1.999.887,75</b>	<b>1.994.132,93</b>

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

## BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

(Importes en Euros) (NOTAS 2 y 4)

### PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS	<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
<b>A) PATRIMONIO NETO .....</b>	<b>1.207.741,03</b>	<b>1.006.258,73</b>
<b>10 A 1) Fondos Propios .....</b>	<b>238.079,36</b>	<b>237.266,46</b>
I) Dotación Fundacional.....	6.010,12	6.010,12
1. Dotación Fundacional.....	6.010,12	6.010,12
2. (Dotación fundacional no exigida) .....		
II) Reservas .....	221.899,29	220.604,29
III) Excedentes de ejercicios anteriores .....	9.357,05	9.357,05
IV) Excedente del ejercicio ( positivo o negativo) .....	812,90	1.295,00
<b>6 A 2) Ajustes por cambio de valor .....</b>	<b>57.723,69</b>	<b>(36.377,21)</b>
<b>13 A 3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....</b>	<b>911.937,98</b>	<b>805.369,48</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE .....</b>	<b>63.008,70</b>	<b>61.267,20</b>
I) Provisiones a largo plazo.....		
II) Deudas a largo plazo.....		
1. Deudas con entidades de crédito.....		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		
3. Otras deudas a largo plazo.....		
III) Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p.....		
IV) Pasivos por impuesto diferido.....		
V) Periodificaciones a largo plazo.....		
VI) Acreedores comerciales no corrientes.....		
VII) Deuda con características especiales a largo plazo.....		
<b>9 VIII) Beneficiarios- Acreedores largo plazo.....</b>	<b>63.008,70</b>	<b>61.267,20</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE .....</b>	<b>729.138,02</b>	<b>926.607,00</b>
I) Pasivos vinc con activos no corrientes mant para venta.....		
II) Provisiones a corto plazo.....		
III) Deudas a corto plazo.....	0,00	158.581,64
1. Deudas con entidades de crédito.....		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		
3. Otras deudas a corto plazo.....	0,00	158.581,64
IV) Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p.....		
<b>9 V) Beneficiarios - Acreedores.....</b>	<b>695.817,67</b>	<b>754.817,56</b>
VI) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	16.275,35	13.207,80
1. Proveedores.....		
2. Otros acreedores.....	16.275,35	13.207,80
VII) Periodificaciones a corto plazo.....	17.045,00	0,00
VIII) Deudas con características especiales corto plazo.....		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) .....</b>	<b>1.999.887,75</b>	<b>1.994.132,93</b>

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

## CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE 2023 Y DE 2022 (Importes en Euros)

NOTAS	<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....</b>		
1.- Ingresos de la actividad propia.....	2.265.217,36	2.529.466,13
a) Cuotas de asociados y afiliados .....		
b) Aportaciones de usuarios .....		
c) Ing. de promociones, patrocinadores y colaboraciones .....	59.948,41	110.022,56
13        d) Subv., donac. y leg. Imput. al excedente del ejercicio.....	2.205.268,95	2.419.443,57
e) Reintegro de ayudas y asignaciones .....		
12        2.- Gastos por ayudas y otros .....	(1.856.710,43)	(2.127.871,29)
a) Ayudas monetarias.....	(1.856.246,60)	(2.127.871,29)
b) Ayudas no monetarias.....		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.....		
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados.....	(463,83)	
3.- Ventas y otros ing. ordinarios de la actividad mercantil.....		
4.- Variación de existencias de pptos term. y en curso de fab.....		
5.- Trabajos realizados por la entidad para su activo .....		
12        6.- Aprovisionamientos .....	(16.795,40)	(11.809,08)
7.- Otros ingresos de la actividad.....		
12        8.- Gastos de personal.....	(209.690,29)	(192.443,74)
12        9.- Otros gastos de la actividad.....	(178.678,42)	(178.895,79)
5        10.- Amortización del inmovilizado.....	(23.640,09)	(19.639,70)
13        11.- Sub, don y leg de cap. trasp al excedente del ejerc.....	2.936,62	2.652,45
12.- Exceso de provisiones.....		
13.- Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.....		
14.- Otros resultados.....	21.669,20	21.267,80
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD .....</b>	<b>4.308,55</b>	<b>22.726,78</b>
15.- Ingresos financieros .....	0,00	675,00
16.- Gastos financieros .....		
6        17.- Variación de valor razonable en instrumentos financ .....	(3.495,65)	(22.106,78)
18.- Diferencias de cambio .....		
19.- Deterioro y rtdo por enajenaciones de inst. financieros .....		
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS .....</b>	<b>(3.495,65)</b>	<b>(21.431,78)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS.....</b>	<b>812,90</b>	<b>1.295,00</b>
20.- Impuestos sobre beneficios.....		
3 <b>A.4) Variac. de patrimonio neto reconoc. en el exced. del ejerc. ....</b>	<b>812,90</b>	<b>1.295,00</b>
<b>B) Ing. y gastos imputados directamente al patrimonio neto .....</b>		
13    1.- Subvenciones recibidas .....	186.509,79	321.367,10
13    2.- Donaciones y legados recibidos .....	2.122.957,32	2.088.924,24
6    3.- Otros ingresos y gastos .....	94.100,90	(146.315,15)
4.- Efecto impositivo .....		
<b>B.1) Var. patrimonio neto por ingr. y gtos reconocidos direct. en patrimonio</b>	<b>2.403.568,01</b>	<b>2.263.976,19</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio .....</b>		
13    1.- Subvenciones recibidas .....	(186.509,79)	(321.367,10)
13    2.- Donaciones y legados recibidos .....	(2.016.388,82)	(2.091.576,69)
3.- Otros ingresos y gastos .....		
4.- Efecto impositivo .....		
<b>C.1) Var. patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio .....</b>	<b>(2.202.898,61)</b>	<b>(2.412.943,79)</b>
<b>D) Var. patrimonio neto por ingr. y gtos reconocidos direct. en patrimonio</b>	<b>200.669,40</b>	<b>(148.967,60)</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio .....</b>		
<b>F) Ajustes por errores.....</b>		
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional.....</b>		
<b>H) Otras variaciones.....</b>		
<b>D) RESULTADO TOTAL, VARIAC. PATRIMONIO NETO EN EJERCICIO..</b>	<b>201.482,30</b>	<b>(147.672,60)</b>



# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

## **NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La FUNDACIÓN JUAN BONAL, de carácter benéfico-asistencial, se constituye por acuerdo del Consejo General de la Congregación Hermanas de la Caridad de Santa Ana, en su reunión de 14 de junio de 2000.

Por Orden Ministerial de fecha 9 de octubre de 2000 fue clasificada la Fundación Juan Bonal, instituida en Zaragoza, como benéfica asistencial.

Con fecha 24 de marzo de 2004 la Fundación Juan Bonal realizó una adaptación de sus estatutos para adecuarse a la legislación vigente en materia de Fundaciones, más concretamente a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Con fecha 22 de enero de 2014 se modificó el artículo 4º de los Estatutos, quedando redactado como sigue:

“Es el fin de la Fundación trabajar por los más desfavorecidos y vulnerables en los ámbitos de la educación, salud, investigación, promoción, prevención, reinserción social de colectivos marginados (mujeres, niños jóvenes y mayores), también en la formación profesional, inserción laboral o creación de empleo a favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo tanto en el territorio español como en los países en vía de desarrollo.

Dentro de este fin, es objeto de la Fundación ser cauce y expresión de solidaridad y cooperación, en cualquiera de sus formas, con los países en vías de desarrollo, de personas, organismos y entidades de la sociedad sensibles a las necesidades y carencias de los pueblos de los países pobres.”

La Fundación goza de personalidad jurídica y tiene plena capacidad de obrar y ámbito en todo el Estado Español.

El domicilio social de la Fundación es en Zaragoza, c/ Santa Catalina, número 8, distrito postal 50001.

La Fundación se rige por un Patronato y por aquellos órganos ejecutivos o delegados que éste determine para el mejor desempeño de sus funciones.

Las actividades fundacionales realizadas durante el ejercicio están dentro de los fines indicados y se explican detalladamente en la Memoria de Actividades del ejercicio 2023.

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

## NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN

### 1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1.491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c) Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.
- d) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- e) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.
- f) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- g) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

### 2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la valoración de los derechos de uso de bienes inmuebles y vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2023, que se presenta de forma comparativa con la realizada en el ejercicio 2022:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Excedente positivo del ejercicio	812,90	1.295,00
<b>Total base de reparto</b>	<b>812,90</b>	<b>1.295,00</b>

<b>Distribución</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
A reservas	812,90	1.295,00
<b>Total distribución</b>	<b>812,90</b>	<b>1.295,00</b>

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2023</b>
Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.265.217,36
Ayudas monetarias	(1.856.246,60)
Gastos de personal	(209.690,29)
Otros gastos de la actividad	(178.678,42)
Resto	(19.789,15)
<b>Excedente positivo del ejercicio</b>	<b>812,90</b>

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

## NOTA 4 NORMAS DE VALORACIÓN

En la preparación y presentación del Balance y la Cuenta de Resultados se han aplicado los siguientes criterios contables, de acuerdo con el R.D. 1.491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

### a) INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. En concreto, en 2023 y 2022 se han aplicado los siguientes porcentajes:

<u>Elemento</u>	<u>% Amortización</u>
Aplicaciones informáticas	33%

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los derechos de uso de bienes otorgados gratuitamente a la Fundación y por periodo determinado (siempre que el periodo de cesión sea inferior a la vida útil de los mismos) se contabilizan como intangibles por el valor razonable atribuible a los mismos. Así mismo se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconoce en la cuenta de resultados como ingreso en proporción al plazo de cesión. Estos derechos de uso se amortizan por el plazo de cesión, que es de 40 años.

### b) INMOVILIZACIONES MATERIALES.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones; por el contrario las reparaciones normales y demás

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

gastos que no representen aumento de valor son cargados directamente a la Cuenta de Resultados.

No existen inmobilizaciones materiales que requieran un periodo de tiempo superior al año para su puesta en funcionamiento.

El Patronato de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<u>Elemento</u>	<u>% Amortización</u>
Mobiliario	10%
Máquinas de oficina	10%
Equipos informáticos	25%
Vehículos	10%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

## c) **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

### a) **Activos financieros:**

-Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Créditos por operaciones con usuarios, patrocinadores y deudores varios.

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

-Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

-Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

Se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

b) Pasivos financieros:

-Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad

-Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Las deudas con terceros se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea exigible a menos o más de un año desde la fecha del balance.

1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

-Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad).

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: Se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

-Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

directamente atribuibles.

•Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

También se registrarán en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados

•Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen retraso en los flujos de efectivo estimados futuros o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

## Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

## Baja de activos financieros



# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

## 2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

## 3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

-Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando tienen que valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

d) **CRÉDITOS Y DÉBITOS**

Créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el mencionado plazo, se reconocerá por su valor actual.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerá por su valor actual.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

e) **EXISTENCIAS**

Se valoran inicialmente a su coste, sin incluir los impuestos indirectos que las gravan cuando son directamente recuperables de la Hacienda Pública.

No existen existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de funcionamiento, por lo que no se incluyen los gastos financieros como mayor valor de las mismas.

Se reconoce como un gasto en la cuenta de resultados el deterioro sufrido por las mismas, cuando su valor neto realizable es inferior a su precio de adquisición. Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejaron de existir, el importe de la corrección se revierte, reconociéndose un ingreso en la cuenta de resultados.

f) **IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

mecenazgo”.

g) INGRESOS Y GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.

Gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En cuanto a los gastos de carácter plurianual, las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Ingresos:

Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas o actos se produzcan.

h) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Cuando se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

## NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Detalle de saldos y movimientos del ejercicio cerrado el 31-12-23 (Euros):

VALORES BRUTOS	SALDOS				SALDOS
	01/01/2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2023
Inmovilizaciones Intangibles	284.966,79	12.750,98	0,00	0,00	297.717,77
Inmovilizaciones Materiales	33.169,71	1.128,93	0,00	0,00	34.298,64
Inversiones Inmobiliarias	0,00	168.194,89	0,00	0,00	168.194,89
<b>TOTALES BRUTOS</b>	<b>318.136,50</b>	<b>182.074,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>500.211,30</b>

AMORTIZACIONES	SALDOS				SALDOS
	01/01/2023	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	31/12/2023
Amortización acumulada Inmov Intangible	(175.981,51)	0,00	(22.522,13)	0,00	(198.503,64)
Amortización acumulada Inmov Material	(23.463,94)	0,00	(833,79)	0,00	(24.297,73)
Amortización acumulada Inver Inmobiliarias	0,00	0,00	(284,17)	0,00	(284,17)
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>	<b>(199.445,45)</b>	<b>0,00</b>	<b>(23.640,09)</b>	<b>0,00</b>	<b>(223.085,54)</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO NETO</b>	<b>118.691,05</b>				<b>277.125,76</b>

Las altas de inmovilizado intangible corresponden a la adquisición de aplicaciones informáticas principalmente. Las altas de inversiones inmobiliarias se corresponden principalmente al importe de la nuda propiedad de un piso que se ha recibido mediante una herencia por valor de 137.529,35 euros, el resto de las altas se corresponde con unos pisos que también han sido donados mediante herencia. No han existido bajas durante el ejercicio.

b) Detalle de saldos y movimientos del ejercicio cerrado el 31-12-22 (Euros):

VALORES BRUTOS	SALDOS				SALDOS
	01/01/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2022
Inmovilizaciones Intangibles	282.612,37	4.575,98	(2.221,56)	0,00	284.966,79
Inmovilizaciones Materiales	32.384,42	785,29	0,00	0,00	33.169,71
<b>TOTALES BRUTOS</b>	<b>314.996,79</b>	<b>5.361,27</b>	<b>(2.221,56)</b>	<b>0,00</b>	<b>318.136,50</b>

AMORTIZACIONES	SALDOS				SALDOS
	01/01/2022	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	31/12/2022
Amortización acumulada Inmov Intangible	(159.608,06)	2.221,56	(18.595,01)	0,00	(175.981,51)
Amortización acumulada Inmov Material	(22.419,25)	0,00	(1.044,69)	0,00	(23.463,94)
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>	<b>(182.027,31)</b>	<b>2.221,56</b>	<b>(19.639,70)</b>	<b>0,00</b>	<b>(199.445,45)</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO NETO</b>	<b>132.969,48</b>				<b>118.691,05</b>

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

Las altas de inmovilizado intangible correspondieron a la adquisición de aplicaciones informáticas principalmente. Las bajas se corresponden con elementos totalmente amortizados que ya no se encuentran en la fundación. En 2022 no existían inversiones inmobiliarias.

La Fundación desarrolla su actividad en un inmueble cedido de forma gratuita, situado en la Calle Doctor Fleming, nº 15 de Zaragoza. La cesión fue formalizada en el ejercicio 2010, por un periodo de 40 años a contar desde esa fecha. El valor de dicha cesión se incluye en la partida de inmovilizado intangible y asciende a un valor neto contable de 65.033,48 euros en 2023 y de 67.534,77 euros en 2022.

## NOTA 6      **ACTIVOS FINANCIEROS**

Cuadro de movimientos del activo no corriente:

<b>Movimientos activo no corriente:</b>	<b>SALDO 31-12-22</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>SALDO 31-12-23</b>
Inversiones financieras a l/p	1.255.996,48	172.454,06	-143.042,91	1.285.407,63
<b>Inversiones financieras a l/p</b>	<b>1.255.996,48</b>	<b>172.454,06</b>	<b>-143.042,91</b>	<b>1.285.407,63</b>

<b>Movimientos activo no corriente:</b>	<b>SALDO 31-12-21</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>SALDO 31-12-22</b>
Inversiones financieras a l/p	1.322.311,62	223.809,00	-290.124,14	1.255.996,48
<b>Inversiones financiera a l/p</b>	<b>1.322.311,62</b>	<b>223.809,00</b>	<b>-290.124,14</b>	<b>1.255.996,48</b>

Se corresponde a inversiones en fondos de inversión clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

El valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se ha obtenido tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

Las variaciones en el valor razonable registradas en la cuenta de resultados y en el patrimonio neto para los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros valorados a valor razonable han sido las siguientes:

<b>Ajustes por cambio de valor</b>		<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
<b>Saldo a inicio de ejercicio:</b>		<b>(36.377,21)</b>	<b>109.937,94</b>
Variaciones imputadas a Patrimonio	Beneficio	94.749,49	3.731,50
	Pérdida	(648,59)	(150.046,65)
<b>Saldo a final de ejercicio:</b>		<b>57.723,69</b>	<b>(36.377,21)</b>

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han registrado en la cuenta de resultados los siguientes gastos e ingresos derivados de la enajenación de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
Beneficio	2.799,74	
Pérdida	(6.295,39)	(22.106,78)

El detalle de los epígrafes del balance incluidos en la partida préstamos y partidas a cobrar a corto plazo es para 2023 y 2022 el siguiente:

	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>
<i>III) Usuarios y otros deudores de la actividad propia:</i>	<i>1.000,00</i>	<i>2.500,00</i>

## **NOTA 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

Desglose de la partida B.III del Activo del Balance: Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

	<b>Otros Patrocinadores Importe</b>	<b>Otros deudores Importe</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo 31-12-21</b>	<b>0,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>
(+) Entradas 2022	0,00	67.742,95	67.742,95
(-) Salidas 2022	0,00	(66.742,95)	(66.742,95)
<b>Saldo 31-12-22</b>	<b>0,00</b>	<b>2.500,00</b>	<b>2.500,00</b>
(+) Entradas 2023	0,00	31.000,00	31.000,00
(-) Salidas 2023	0,00	(32.500,00)	(32.500,00)
<b>Saldo 31-12-23</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>

## **NOTA 8 PASIVOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros a largo plazo corresponden a deudas con beneficiarios que no tienen un vencimiento pre-fijado.

No existen deudas con garantía real.

## CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

### NOTA 9 BENEFICIARIOS ACREEDORES

BENEFICIARIOS	SALDOS			SALDOS 31/12/2023
	01/01/2023	ALTAS	BAJAS	
Beneficiarios a l/p	61.267,20	5.564,50	(3.823,00)	63.008,70
Otros beneficiarios c/p	754.817,56	643.048,20	(702.048,09)	695.817,67
<b>TOTALES</b>	<b>816.084,76</b>	<b>648.612,70</b>	<b>(705.871,09)</b>	<b>758.826,37</b>

BENEFICIARIOS	SALDOS			SALDOS 31/12/2022
	01/01/2022	ALTAS	BAJAS	
Beneficiarios a l/p	62.852,87	4.978,50	(6.564,17)	61.267,20
Otros beneficiarios c/p	815.480,97	732.065,47	(792.728,88)	754.817,56
<b>TOTALES</b>	<b>878.333,84</b>	<b>737.043,97</b>	<b>(799.293,05)</b>	<b>816.084,76</b>

El saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 del epígrafe de beneficiarios corresponde a la contabilización de las ayudas en el momento en el que se aprueba su concesión.

El importe de beneficiarios-acreedores a largo plazo del balance, corresponde a deudas con beneficiarios que no tienen un calendario pre-fijado.

### NOTA 10 FONDOS PROPIOS

a) Detalle de saldos y movimientos (Euros):

CUENTAS	Dotación		Excedentes de ejerc. Anteriores	Excedente del ejercicio
	Fundacional	Reservas		
SALDOS A 31/12/2021	(6.010,12)	(219.510,75)	(9.357,05)	(1.093,54)
Distribución Rtdos. 2021: Resultado 2022:		(1.093,54)		1.093,54 (1.295,00)
SALDOS A 31/12/2022	(6.010,12)	(220.604,29)	(9.357,05)	(1.295,00)
Distribución Rtdos. 2022: Resultado 2023:		(1.295,00)		1.295,00 (812,90)
<b>SALDOS A 31/12/2023</b>	<b>(6.010,12)</b>	<b>(221.899,29)</b>	<b>(9.357,05)</b>	<b>(812,90)</b>

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

## NOTA 11 SITUACIÓN FISCAL

La Entidad tributa en el impuesto sobre sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002. De acuerdo con el Art. 7 punto 1, letra m, de la citada Ley, las actividades que realiza la Fundación, corresponden a explotaciones económicas exentas por lo cual no existe base imponible para el impuesto de sociedades.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria que a continuación se detallan:

APARTADO DEL ARTÍCULO 3.1 DEL RD 1270/2003 EN EL QUE SE EXIGE LA INFORMACIÓN	NOTA DE LA MEMORIA EN EL QUE SE INCLUYE LA INFORMACIÓN EXIGIDA
Apartado a)	11
Apartado b)	14
Apartado c)	14
Apartado d)	15
Apartado e)	NO APLICABLE
Apartado f)	NO APLICABLE
Apartado g)	14
Apartado h)	NO APLICABLE
Apartado i)	11

- a) Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades (euros) para el ejercicio 2023:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>SALDOS</u>
Rdo. Contable del ejercicio	--	--	812,90
Diferencias permanentes	2.291.810,02	-2.292.622,92	-812,90
<u>Base Imponible (Rdo. fiscal)</u>			<u>0,00</u>

- b) Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades (euros) para el ejercicio 2022:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>SALDOS</u>
Rdo. Contable del ejercicio	--	--	1.295,00
Diferencias permanentes	2.552.769,38	-2.554.064,38	-1.295,00
<u>Base Imponible (Rdo. fiscal)</u>			<u>0,00</u>



# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

Están abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la Fundación. No obstante, el Patronato confía que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto al Patrimonio Neto.

## **Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución**

Según el artículo 26 de los estatutos de la entidad, en caso de disolución, se formará una Comisión liquidadora integrada por personas designadas por el patronato para liquidar y pagar las deudas si las hubiera, que actuará bajo el control del Protectorado. El patrimonio resultante se entregará a Fundaciones o Instituciones que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos, y que sean entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 y 25 de la Ley 49/2002 designados en su momento por el Patronato, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente.

## **NOTA 12 INGRESOS Y GASTOS**

- a) Las ayudas monetarias se han destinado íntegramente a la actividad propia de la Fundación. Durante el ejercicio 2023 se produjo un reintegro por importe de 463,83 euros, en el ejercicio 2022 no hubo reintegros.
- b) El epígrafe aprovisionamientos de la Cuenta de Resultados presenta el siguiente desglose:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Compras de bienes destinados a la actividad propia	17.252,15	11.692,46
Variación de existencias de bns. dest. a la actividad	(456,75)	116,62
	<b>16.795,40</b>	<b>11.809,08</b>

Detalle por mercados de las compras de bienes destinados a la actividad propia:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Adquiridas fuera del mercado nacional	12.405,20	9.263,66
Adquiridas dentro del mercado nacional	4.846,95	2.428,80
	<b>17.252,15</b>	<b>11.692,46</b>

- c) Detalle de "Gastos de personal":

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos y salarios	160.166,64	143.734,57
Seguridad social a cargo empresa	48.263,65	47.449,17
Otras cargas sociales	1.260,00	1.260,00
	<b>209.690,29</b>	<b>192.443,74</b>

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Entidad: Fundación Juan Bonal  
C.I.F. G-82709148

---

d) Desglose de “Otros gastos de la actividad”:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Arrendamientos y cánones	7.477,80	7.810,55
Reparaciones y conservación	27.921,34	20.150,49
Servicios de profesionales independientes	32.042,07	24.671,23
Primas de seguros	1.591,99	1.095,61
Servicios bancarios y similares	789,00	1.317,46
Suministros	3.819,29	4.732,55
Otros servicios	104.892,72	118.867,98
Otros tributos	144,21	249,92
	<u>178.678,42</u>	<u>178.895,79</u>

e) Detalle de la partida “Otros servicios”:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
629000000 Viajes y dietas	9.710,63	12.354,70
629100000 Material oficina y otros	3.561,80	3.954,93
629200000 Teléfono	5.658,21	4.466,47
629300000 Correspondencia y mensajería	7.349,06	5.966,66
629400000 Edición material informativo	4.719,00	0,00
629400001 Otros servicios y material para Campañas	35.558,57	48.847,60
629400002 Proyecto Imagen Expo	27.079,80	33.015,80
629400003 DIN Impresiones	4.830,32	3.400,10
629500000 Gastos envíos Proyectos	15,00	922,61
629600000 Servicio de limpieza	3.124,56	3.007,20
629900000 Otros servicios – cuotas asoci. Españ de fundaciones	3.285,77	2.931,91
	<u>104.892,72</u>	<u>118.867,98</u>

f) Detalle de los Gastos de Administración del patrimonio de la entidad:

En cumplimiento del artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2023 y 2022 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

g) Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones están destinados a la actividad propia de la Fundación.

h) La Fundación no realiza actividades de carácter mercantil.

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

## NOTA 13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Subvenciones, donaciones y legados año 2023:

a.1) Origen de las subvenciones recibidas:

	Entidad Concedente	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
131	Donante particular	2010	2010-2049	100.051,54	32.516,77	2.501,29	35.018,06	65.033,48
131	Legado	--	--	966.000,00	300.000,00	0,00	300.000,00	666.000,00
131	Donante particular	2017	2017-2067	7.558,20	906,96	151,16	1.058,12	6.500,08
131	Donante particular	2023		5.085,77	0,00	50,73	50,73	5.035,04
131	Donante particular	2023		9.096,24	0,00	90,88	90,88	9.005,36
131	Donante particular	2023		16.483,53	0,00	142,56	142,56	16.340,97
131	Donante particular	2023		137.529,35	0,00	0,00	0,00	137.529,35
132	Donante particular	--	--	6.493,70	0,00	0,00	0,00	6.493,70
132	Donante particular	2020	--	58.689,77	0,00	58.689,77	58.689,77	0,00
132	Donaciones particulares - Apadrinam.	2023	2023	962.935,37	0,00	962.935,37	962.935,37	0,00
132	Donaciones particulares - ingresos patroc y colab	2023	2023	506.391,88	0,00	506.391,88	506.391,88	0,00
132	Donaciones particulares - Becas profesiones	2023	2023	61.706,00	0,00	61.706,00	61.706,00	0,00
132	Donaciones y Legados afectos actividad propia	2023	2023	423.729,18	0,00	423.729,18	423.729,18	0,00
132	Mancomunidad Aguas Montejurra	2023	2023	2.850,00	0,00	2.850,00	2.850,00	0,00
132	Ayuntamiento de Ansoáin	2023	2023	13.926,20	0,00	13.926,20	13.926,20	0,00
132	Ayuntamiento de Tudela	2023	2023	12.384,74	0,00	12.384,74	12.384,74	0,00
132	Ayuntamiento de Estella	2023	2023	3.739,20	0,00	3.739,20	3.739,20	0,00
132	Ayuntamiento de Lumbier	2023	2023	2.371,00	0,00	2.371,00	2.371,00	0,00
132	Ayuntamiento de Barañáin	2023	2023	3.183,37	0,00	3.183,37	3.183,37	0,00
132	Ayuntamiento de Alsasua	2023	2023	1.941,18	0,00	1.941,18	1.941,18	0,00
132	Ayuntamiento de Puente la Reina	2023	2023	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
132	Gobierno de Navarra	2023	2023	109.399,00	0,00	109.399,00	109.399,00	0,00
132	DPH	2023	2023	4.376,57	0,00	4.376,57	4.376,57	0,00
132	Ayuntamiento de Deba	2023	2023	2.882,00	0,00	2.882,00	2.882,00	0,00
132	Ayuntamiento de Astigarraga	2023	2023	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
132	Ayuntamiento de Portugalete	2023	2023	9.195,17	0,00	9.195,17	9.195,17	0,00
132	Ayuntamiento de la Cendea de Olza	2023	2023	527,40	0,00	527,40	527,40	0,00
132	Ayuntamiento de Perdiguera	2023	2023	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
132	Ayuntamiento de Sangüesa	2023	2023	2.376,00	0,00	2.376,00	2.376,00	0,00
132	Ayuntamiento de Aibar	2023	2023	1.857,96	0,00	1.857,96	1.857,96	0,00
448	Confección Ursulinas	2023	2023	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
4708	Instituto Aragonés de empleo	2022	2022-2023	9.105,66	5.058,70	4.046,96	9.105,66	0,00
4708	Bonificaciones Seguros Sociales	2023	2023	1.260,00	0,00	1.260,00	1.260,00	0,00

<b>3.458.625,98</b>	<b>338.482,43</b>	<b>2.208.205,57</b>	<b>2.546.688,00</b>	<b>911.937,98</b>
---------------------	-------------------	---------------------	---------------------	-------------------

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

a.2) Detalle de saldos y movimientos (Euros):

CUENTAS	SALDOS			SALDOS 31/12/2023
	01/01/2023	ALTAS	BAJAS	
Donaciones de capital	74.186,01	168.194,89	(2.936,62)	239.444,28
Legado de capital	666.000,00	0,00	0,00	666.000,00
Subvenciones oficiales	0	186.509,79	(186.509,79)	0,00
Donaciones recibidas	65.183,47	1.954.762,43	(2.013.452,20)	6.493,70
<b>TOTALES</b>	<b>805.369,48</b>	<b>2.309.467,11</b>	<b>(2.202.898,61)</b>	<b>911.937,98</b>

b) Subvenciones, donaciones y legados año 2022:

b.1) Origen de las subvenciones recibidas:

	Entidad Concedente	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
131	Donante particular	2010	2010-2049	100.051,54	30.015,48	2.501,29	32.516,77	67.534,77
131	Legado	--	--	966.000,00	300.000,00	0,00	300.000,00	666.000,00
131	Donante particular	2017	2017-2067	7.558,20	755,80	151,16	906,96	6.651,24
132	Donante particular	--	--	6.493,70	0,00	0,00	0,00	6.493,70
132	Donante particular	2020	--	58.689,77	0,00	0,00	0,00	58.689,77
132	Donaciones particulares - Apadrinam.	2022	2022	1.012.613,46	0,00	1.012.613,46	1.012.613,46	0,00
132	Donaciones particulares - ingresos patroc y colab	2022	2022	579.797,37	0,00	579.797,37	579.797,37	0,00
132	Donaciones particulares - Becas profesiones	2022	2022	63.943,00	0,00	63.943,00	63.943,00	0,00
132	Donaciones y Legados afectos actividad propia	2022	2022	432.570,41	0,00	432.570,41	432.570,41	0,00
132	Mancomunidad Aguas Montejuorra	2022	2022	2.850,00	0,00	2.850,00	2.850,00	0,00
132	Ayuntamiento de Tudela	2022	2022	11.588,35	0,00	11.588,35	11.588,35	0,00
132	Ayuntamiento de Lumbier	2022	2022	833,33	0,00	833,33	833,33	0,00
132	Ayuntamiento de Huarte	2022	2022	17.305,00	0,00	17.305,00	17.305,00	0,00
132	Ayuntamiento de Deba	2022	2022	5.109,27	0,00	5.109,27	5.109,27	0,00
132	Ayuntamiento Cendea de Cizur	2022	2022	5.208,00	0,00	5.208,00	5.208,00	0,00
132	Diputación Provincial de Zaragoza	2022	2022	22.331,00	0,00	22.331,00	22.331,00	0,00
132	Ayuntamiento de Zaragoza	2022	2022	52.500,00	0,00	52.500,00	52.500,00	0,00
132	Ayuntamiento de Barañáin	2022	2022	6.300,00	0,00	6.300,00	6.300,00	0,00
132	Diputación General de Aragón	2022	2022	145.834,42	0,00	145.834,42	145.834,42	0,00
132	Diputación Provincial de Huesca	2022	2022	3.555,23	0,00	3.555,23	3.555,23	0,00
132	Ayuntamiento de Estella-Lizarrá	2022	2022	4.219,34	0,00	4.219,34	4.219,34	0,00
132	Ayuntamiento de la Cendea de Galar	2022	2022	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
132	Gobierno de Navarra (Microacciones)	2022	2022	20.463,00	0,00	20.463,00	20.463,00	0,00
132	Ayuntamiento de Alsasua	2022	2022	792,45	0,00	792,45	792,45	0,00
132	Ayuntamiento de Astigarraga	2022	2022	2.078,17	0,00	2.078,17	2.078,17	0,00
132	Ayuntamiento de Sangüesa	2022	2022	3.005,61	0,00	3.005,61	3.005,61	0,00
132	Ayuntamiento de Portugaleta	2022	2022	11.393,93	0,00	11.393,93	11.393,93	0,00
132	Ayuntamiento de Perdiguera	2022	2022	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
4708	Instituto Aragonés de empleo	2021	2021-2022	4.857,48	2.023,95	2.833,53	4.857,48	0,00
4708	Instituto Aragonés de empleo	2022	2022-2023	5.058,70	0,00	5.058,70	5.058,70	0,00
4708	Bonificaciones Seguros Sociales	2022	2022	1.260,00	0,00	1.260,00	1.260,00	0,00

<b>3.553.942,03</b>	<b>332.795,23</b>	<b>2.422.096,02</b>	<b>2.748.572,55</b>	<b>805.369,48</b>
---------------------	-------------------	---------------------	---------------------	-------------------

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Entidad: Fundación Juan Bonal  
C.I.F. G-82709148

---

b.2) Detalle de saldos y movimientos (Euros):

CUENTAS	SALDOS			SALDOS 31/12/2022
	01/01/2022	ALTAS	BAJAS	
Donaciones de capital	76.838,46	0,00	(2.652,45)	74.186,01
Legado de capital	666.000,00	0,00	0,00	666.000,00
Subvenciones oficiales	0,00	321.367,10	(321.367,10)	0,00
Otras subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones recibidas	65.183,47	2.088.924,24	(2.088.924,24)	65.183,47
<b>TOTALES</b>	<b>808.021,93</b>	<b>2.410.291,34</b>	<b>(2.412.943,79)</b>	<b>805.369,48</b>

- c) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en los dos ejercicios están destinadas en su totalidad a la actividad propia de la Fundación. La Fundación ha cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones y donaciones recibidas.

## NOTA 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

### 14.1 Actividad de la entidad:

#### I. Actividad realizada:

##### A) ACTIVIDADES PROPIAS:

##### A) IDENTIFICACIÓN:

ACTIVIDAD 1: Única.

DENOMINACIÓN: *Cooperación internacional*

CODIFICACIÓN: **D01**

TIPO: *Actividad propia.*

SECTOR PRINCIPAL: *Cooperación*

FUNCIÓN PRINCIPAL: *Realizar labores a favor de los colectivos marginados en países en vías de desarrollo.*

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: *Países en desarrollo.*

##### DESCRIPCIÓN:

La Fundación Juan Bonal, durante el ejercicio 2023 ha continuado realizando su objeto social, que es trabajar por los más desfavorecidos y vulnerables en los ámbitos de la educación, salud, investigación, promoción, prevención, reinserción social de colectivos marginados (mujeres, niños, jóvenes y mayores), también en la formación profesional, inserción laboral o creación de empleo en favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente su integración en el mercado de trabajo tanto en el territorio español como en los países vías de desarrollo.

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

## B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:

Tipo	Número		Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	9.167	9.167
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	20	20	4.000	4.000

## C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	80	80

## D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTES (EUROS)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	<b>1.714.520,00</b>	<b>1.856.246,60</b>
a) Ayudas monetarias	1.714.520,00	1.856.246,60
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones		
Variación de existencias de prodtos terminados y en curso de fabr.		
Aprovisionamientos	0,00	16.795,40
Gastos de personal.	131.000,00	122.185,85
Otros gastos de explotación	169.680,00	174.459,44
Amortización del inmovilizado	13.500,00	23.640,09
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Gastos excepcionales		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.028.700,00</b>	<b>2.193.327,38</b>
Inversiones (Excepto bienes de Patrimonio Histórico)	22.000,00	182.074,80
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico.		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>22.000,00</b>	<b>182.074,80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.050.700,00</b>	<b>2.375.402,18</b>

La Fundación no desarrolla ninguna otra actividad, por lo que los recursos económicos empleados en la misma, son todos los que soporta.

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

## E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar el mayor importe de ayudas posible a entidades que gestionan proyectos de cooperación.	Importe de ayudas monetarias que se esperan entregar.	1.688.100,00	1.856.246,60

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTES (EUROS)		
	Total actividades	No imputada a actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	<b>1.856.246,60</b>	<b>463,83</b>	<b>1.856.710,43</b>
a) Ayudas monetarias	1.856.246,60		1.856.246,60
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones		463,83	
Variación de existencias de prodtos terminados y en curso de fabr.			
Aprovisionamientos	16.795,40		16.795,40
Gastos de personal.	122.185,85	87.504,44	209.690,29
Otros gastos de explotación	174.459,44	4.218,98	178.678,42
Amortización del inmovilizado	23.640,09		23.640,09
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		6.295,39	6.295,39
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Gastos excepcionales		0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.193.327,38</b>	<b>98.482,64</b>	<b>2.291.810,02</b>
Inversiones (Excepto bienes de Patrimonio Histórico)	182.074,80		182.074,80
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico.			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal recursos</b>	<b>182.074,80</b>	<b>0,00</b>	<b>182.074,80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.375.402,18</b>	<b>98.482,64</b>	<b>2.473.884,82</b>

# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Entidad: Fundación Juan Bonal  
C.I.F. G-82709148

## III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

A. Ingresos obtenidos por la entidad:

INGRESOS	IMPORTES (EUROS)	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio.	1.000,00	2.799,74
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	200.000,00	180.509,79
Aportaciones privadas.	1.912.000,00	2.087.644,19
Otros tipos de ingresos.		21.669,20
<b>TOTAL</b>	<b>2.113.000,00</b>	<b>2.292.622,92</b>

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

OTROS RECURSOS	IMPORTES (EUROS)	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## IV. Convenios de colaboración con otras entidades firmados en el ejercicio:

Descripción	Finalidad	Importe	2023	
			Ingresos	Gastos
Fundación Pulsar	La Uvita: Cooperativa de tejido	15.000,00	15.000,00	

## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados:

La Fundación Juan Bonal, continúa con un nivel de actividad importante, gracias a las aportaciones que recibe para apoyar a las poblaciones con necesidades de desarrollo, a los colectivos de exclusión social, a los proyectos de cooperación en los países más pobres y a otras ayudas recibidas para el cumplimiento de sus fines.

En cuanto a los recursos humanos empleados en la actividad no se han producido desviaciones significativas respecto de la previsión realizada, dado que tampoco se han producido diferencias notables en la actividad de la entidad respecto al plan de actuación para el ejercicio 2023. De igual forma el número de beneficiarios ha sido similar al previsto en su día para este ejercicio.

En el apartado de recursos económicos empleados en la actividad no se han producido desviaciones



# CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

significativas en los gastos, siendo la única desviación reseñable la mayor cuantía de ayudas monetarias respecto del importe previsto, debido a que hay una mayor entrada de recursos económicos a la fundación de los esperados. En cuanto a las inversiones se estimó que se realizarían menos de las que finalmente se han realizado, realmente el mayor importe de las altas se corresponden con la recepción de dos herencias, en una de ellas se recibieron tres locales repartidos entre 10 beneficiarios y la otra herencia resulto ser un piso recibido en nuda propiedad todas estas altas están dentro del epígrafe de inversiones inmobiliarias.

Las subvenciones del sector público finalizan con una cifra real menor a la prevista al igual que las aportaciones privadas, haciendo que los ingresos obtenidos sean menores a los previstos.

El programa de apadrinamientos en la Fundación sigue siendo de los más importantes y ha hecho que como todos los años, miles de niños en el ejercicio 2023 se beneficien del mismo a través de proyectos de desarrollo sostenible, construcción de centros educativos, mantenimiento y mejora de los mismos, construcción de hogares infantiles, internados, comedores escolares, etc.

Reseñar por último que en el ejercicio 2023 no se han obtenido recursos por formalización de préstamos u otras obligaciones financieras.

En cuanto a los indicadores de la actividad, cuantificados por el importe de las ayudas monetarias que se esperan entregar, han aumentado respecto del importe previsto, por las razones indicadas en párrafos anteriores.

## MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad : Fundación Juan Bonal°**  
**C.I.F. G-82709148**

b) El destino de rentas e ingresos, de acuerdo con la normativa vigente, de los últimos años es el siguiente:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS													
EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES						Importe pendiente
					IMPORTE	%		2019	2020	2021	2022	2023	
<b>2019</b>	1.094,52		2.543.788,52	2.544.883,04	2.543.639,62	99,95%	<b>2.543.639,62</b>	2.543.639,62					<b>0,00</b>
<b>2020</b>	823,31		2.122.924,15	2.123.747,46	2.141.269,14	100,83%	<b>2.141.269,14</b>		2.141.269,14				<b>0,00</b>
<b>2021</b>	1.093,54		2.323.086,84	2.324.180,38	2.338.153,63	100,60%	<b>2.338.153,63</b>			2.338.153,63			<b>0,00</b>
<b>2022</b>	1.295,00		2.442.024,80	2.443.319,80	2.430.398,82	99,47%	<b>2.430.398,82</b>				2.430.398,82		<b>0,00</b>
<b>2023</b>	812,90		2.193.327,38	2.194.140,28	2.186.503,82	99,65%	<b>2.186.503,82</b>					2.186.503,82	<b>0,00</b>

c) Ajustes positivos del resultado contable:

Partida de la cuenta de resultados	Importe
Ayudas monetarias	1.856.246,60
Aprovisionamientos	16.795,40
Gastos de personal	122.185,85
Otros gastos de la actividad	174.459,44
Amortizaciones	23.640,09
<b>Total ajustes positivos</b>	<b>2.193.327,38</b>

## MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

d) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines		2.169.687,29	
2. Inversiones en cumplimientos de fines	13.879,91	2.936,62	
2.1. Realizadas en el ejercicio	13.879,91	284,17	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		2.652,45	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.		2.652,45	
<b>TOTAL</b>		<b>2.186.503,82</b>	

e) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

DETALLE DE LA INVERSIÓN	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN		COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Donación	Hasta (2023)	En (2023)	Pendiente
DERECHO USO LOCAL	01/01/2010	100.051,54	0,00	100.051,54	32.516,77	2.501,29	65.033,48
FINDA HERENCIA JOSE A FELIU	06/06/2017	7.558,20	0,00	7.558,20	906,96	151,16	6.500,08
Multimedia	31/10/2023	580,80	580,80	0,00	0,00	580,80	0,00
Multimedia	30/12/2023	12.170,18	12.170,18	0,00	0,00	12.170,18	0,00
Equipos proc. información	31/10/2023	1.128,93	1.128,93	0,00	0,00	1.128,93	0,00
Herencia Local Av.Madrid 202	08/05/2023	5.085,77	0,00	5.085,77	0,00	50,73	5.035,04
Herencia Local Av.Madrid 204	08/05/2023	9.096,24	0,00	9.096,24	0,00	90,88	9.005,36
Herencia de Piso Violante Hungría	08/05/2023	16.483,53	0,00	16.483,53	0,00	142,56	16.340,97
Herencia de Piso c/Orense 111	13/12/2023	137.529,35	0,00	137.529,35	0,00	0,00	137.529,35
<b>TOTALES</b>		289.684,54	13.879,91	275.804,63	33.423,73	16.816,53	239.444,28

### NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN

El Patronato no ha percibido retribución alguna de la Fundación, ni se han concedido anticipos ni créditos a ninguno de sus miembros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

La Entidad no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

No existen hechos posteriores a destacar.

# MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

Con fecha 8 de junio de 2023, se nombra secretaria a Hna. Melby Yohana Suárez Tarazona en sustitución de Hna. Crisanta Cordero (continua como vocal).

El número medio de empleados para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Nº medio empleados ejercicio</b>		<b>2022</b>	
	<b>2023</b>			
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Licenciado	3	0	3	0
Administración	1	1	1	1,5
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1,5</b>

La distribución por categorías por sexos del personal existente al final del ejercicio es el siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Personal a 31 de diciembre 2023</b>		<b>Personal a 31 de diciembre 2022</b>	
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Licenciado	3	0	3	0
Administración	1	1	1	2
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

Ninguna de las personas empleadas en los años 2023 y 2022, tienen una discapacidad mayor o igual al 33%.

## **NOTA 16 CÓDIGO DE CONDUCTA**

La Fundación, durante el ejercicio 2023, ha cumplido en su totalidad con los principios y recomendaciones incluidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación para la realización de sus inversiones financieras, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (BOE de 5 de marzo de 2019), no produciéndose desviaciones de los criterios contenidos en el Código de Conducta de la Fundación.

## **NOTA 17 INFORMACION MEDIOAMBIENTAL**

El balance y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Entidad viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

# MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

## **NOTA 18      DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.**

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

### NOTA 19 INVENTARIO AL 31-12-23

<b>ACTIVO</b>	Fecha adq.	Coste Adq.	Amortizaciones	Valor neto cont.
<b>A.I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>				<b>99.214,13</b>
206 Programa de aplicación con Base de Datos Unica (Oficina-Web)	31/10/2002	19.256,00	-19.256,00	0,00
206 Programa de aplicación con Base de Datos Unica (Oficina-Web)	31/07/2003	19.256,00	-19.256,00	0,00
206 Multimedia Ampliación Aplicación	30/04/2007	17.260,80	-17.260,80	0,00
206 Fra. Multimedia Ampliación Funciones de la Aplicación	31/05/2007	6.774,40	-6.774,40	0,00
206 Multimedia Ampliación Aplicación	31/03/2008	5.133,00	-5.133,00	0,00
206 Multimedia Ampliación Aplicación	31/10/2008	4.732,80	-4.732,80	0,00
206 Ampliación aplicación informática becas	30/05/2011	3.628,50	-3.628,50	0,00
206 Multimedia tienda Web	28/02/2014	780,45	-780,45	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/03/2014	780,45	-780,45	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/04/2014	780,45	-780,45	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/04/2014	528,77	-528,77	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/05/2014	780,45	-780,45	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/05/2014	430,76	-430,76	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/09/2014	514,25	-514,25	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/10/2014	514,25	-514,25	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/06/2015	859,10	-859,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/07/2015	859,10	-859,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/08/2015	859,10	-859,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/09/2015	859,10	-859,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	03/12/2015	8.843,89	-8.843,89	0,00
206 Multimedia tienda Web	25/05/2016	9.479,14	-9.479,14	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/01/2016	980,10	-980,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	29/02/2016	980,10	-980,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/03/2016	980,10	-980,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/04/2016	980,10	-980,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/08/2017	2.109,03	-2.109,03	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/09/2017	1.943,87	-1.943,87	0,00
206 MULTIMEDIA FUNCIONAM. WEB COLABORADORES	02/01/2019	9.479,14	-9.479,14	0,00
206 Multimedia tienda Web	28/02/2020	4.174,50	-4.174,50	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/11/2020	2.541,00	-2.541,00	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/11/2020	9.452,52	-9.452,52	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/12/2020	877,25	-877,25	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/12/2021	17.424,00	-11.499,84	5.924,16
203 Derechos de uso Sede Fundación	31/12/2010	100.051,54	-35.018,06	65.033,48
206 Multimedia tienda Web	31/05/2022	4.065,60	-2.128,26	1.937,34
206 Multimedia apadrinamientos	31/05/2022	16.431,80	-8.601,71	7.830,09
206 Multimedia proyecto LANDKING PAGE	30/09/2022	5.009,40	-2.069,77	2.939,63
206 MULTIMEDIA AMPLIACION WEB EMERGENCIAS	30/12/2022	3.557,40	-1.177,16	2.380,24
206 Network Solutions	31/03/2022	290,40	-168,03	122,37
206 Network Solutions	28/02/2022	290,40	-176,17	114,23
206 Network Solutions	31/08/2022	290,40	-127,86	162,54
206 Network Solutions	31/03/2022	147,38	-85,28	62,10
206 Network Solutions	31/10/2023	580,80	-32,03	548,77
206 Network Solutions	30/12/2023	12.170,18	-11,00	12.159,18

## MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

<b>A.III. INMOVILIZADO MATERIAL</b>				<b>10.000,91</b>	
2110	Finca herencia	06/06/2017	7.558,20	-1.058,17	6.500,03
2160	Factura Mecux (Estanterías)	30/11/2004	400,90	-400,90	0,00
2160	Fra. Marín, Muebles	30/10/2007	2.091,86	-2.091,86	0,00
2160	Sillas, mesas y armarios (Mobiliario de Administración)	31/01/2002	2.842,61	-2.842,61	0,00
2160	Mesa C/Frontis y bandejas (Mobiliario puesto informático)	30/09/2003	2.401,25	-2.401,25	0,00
2160	Armarios sala reunión	31/05/2012	1.108,73	-1.108,73	0,00
2160	Carlin Destructora	18/03/2013	482,14	-482,14	0,00
2160	Ordenadores	30/07/2016	904,95	-904,95	0,00
2160	Torre PC	28/02/2017	787,95	-787,95	0,00
2160	Ordenador portatil	31/03/2018	798,99	-798,99	0,00
2160	Ordenador	28/02/2018	504,95	-504,95	0,00
216	Mamparas	30/06/2020	416,24	-145,86	270,38
216	Mosquiteras	30/09/2020	1.232,99	-432,05	800,94
2150	carpinteria	30/11/2016	1.427,80	-1.011,59	416,21
2151	plegadora	20/10/2016	422,49	-304,08	118,41
2180	Furgoneta Combo	19/01/2011	7.500,00	-7.500,00	0,00
2180	equipo fotográfico	31/05/2016	1.101,42	-835,51	265,91
2180	equipo fotográfico	31/01/2017	400,96	-277,29	123,67
2160	Equipos proc. información	28/02/2022	785,29	-361,69	423,60
2160	Equipos proc. información	31/10/2023	1.128,93	-47,17	1.081,76
<b>A.IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>					<b>167.910,72</b>
220	Herencia de Local Av.Madrid 202 A.Castilla	08/05/2023	1.179,46	0,00	1.179,46
220	Herencia de Local Av.Madrid 204 A.Castilla	08/05/2023	2.098,25	0,00	2.098,25
220	Herencia de Piso Violante Hungria 7 A.Castilla	08/05/2023	5.506,02	0,00	5.506,02
221	Herencia de Local Av.Madrid 202 A.Castilla	08/05/2023	3.906,31	-50,73	3.855,58
221	Herencia de Local Av.Madrid 204 A.Castilla	08/05/2023	6.997,99	-90,88	6.907,11
221	Herencia de Piso Violante Hungria 7 A.Castilla	08/05/2023	10.977,51	-142,57	10.834,94
221	Herencia de Piso c/Orense 111 A.Alameda	13/12/2023	137.529,35	0,00	137.529,35
<b>A.VI. INVERSIONES FINANCIERAS A L.P.</b>					<b>1.285.407,63</b>
260	Invers financieras	31/12/2023	1.285.407,63	0,00	1.285.407,63
<b>B.II. EXISTENCIAS</b>					<b>6.169,83</b>
300000000	Bienes destinados a la actividad	31/12/2023	6.169,83	0,00	6.169,83
<b>B.III. DEUDORES</b>					<b>1.000,00</b>
448000000	Patrocinadores, afiliados y otros deudores	31/12/2023	1.000,00	0,00	1.000,00
<b>B.IV. DEUDORES COMERC. Y OTRAS CUENTAS</b>					<b>83.420,12</b>
470800000	Entidades Públicas Deudoras por Subvenciones	31/12/2023	82.667,64	0,00	82.667,64
473000000	H.P. retenciones y pagos a cuenta	31/12/2023	752,48	0,00	752,48

## MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

<b>B.IX. EFECTIVO Y OTR. ATV. LIQU. EQUIVALENTES</b>				<b>346.764,41</b>
570000000 Caja	31/12/2023	4.743,02	0,00	4.743,02
570000300 Caja Oficina Portugalete	31/12/2023	994,43	0,00	994,43
572020100 Banco Santander - Apadrinam.	31/12/2023	242.460,69	0,00	242.460,69
572020800 Banco Santander - Portugalete -	31/12/2023	1.193,14	0,00	1.193,14
572113000 Ibercaja - Apadrinamientos	31/12/2023	54.220,61	0,00	54.220,61
572114000 CAIXA Ofic.2046	31/12/2023	43.152,52	0,00	43.152,52
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<b>1.999.887,75</b>

<b>PASIVO</b>	Fecha adq.	Coste Adq.	Amortizaciones	Valor neto cont.
<b>VIII. Beneficiarios-Acreedores</b>				<b>63.008,70</b>
412 Beneficiarios, acreedores largo plazo	31/12/2023	63.008,70	0,00	63.008,70
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>				<b>695.817,67</b>
412 Beneficiarios, acreedores corto plazo	31/12/2023	695.817,67	0,00	695.817,67
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>				<b>16.275,35</b>
410000000 Acreedores por prestación de servicios	31/12/2023	4.246,29	0,00	4.246,29
475000000 Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	31/12/2023	6.593,77	0,00	6.593,77
476000000 Organismos de la Seguridad social, acreedores	31/12/2023	5.435,29	0,00	5.435,29
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>				<b>17.045,00</b>
485000000 Ingresos anticipados	31/12/2023	17.045,00	0,00	17.045,00
<b>TOTAL PASIVO</b>				<b>792.146,72</b>



# MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Entidad: Fundación Juan Bonal**  
**C.I.F. G-82709148**

---

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

La Presidenta de la Fundación Juan Bonal, en fecha 31 de marzo de 2024 y en cumplimiento de la normativa que le es de aplicación procede a formular las cuentas anuales, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, constituidos por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 36.

- a) Balance abreviado al 31 de diciembre de 2023.
- b) Cuenta de Resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2023.
- c) Memoria abreviada del ejercicio 2023.



Dña. María del Carmen Mora Sena  
Presidenta